D. Matheo Muñoz D. Domingo Zuñiga y D. Joseph Antonio Costa Regidores y Justicia Ordinario lo siguiente

Ciudad nombra por Alcalde mayor para el Adelantamiento Real en Murcia por el tiempo de un año que se cuenta el año que viene de mil seis cientos y sesenta y tres. Y en las demas funciones que se ofrecieren de dentro y fuera de la Villa y fuera de su termino del que tiene de mil seiscientos y sesenta y dos a D. Miguel Antonio Tomas Garro de Ayala Regidor Perpetuo de la Ciudad por constar al Ayuntamiento de su buen proceder y ser de los demas partes y calidades que se requieren para el oficio de Justicia mayor

El Señor D. Domingo Zuñiga dijo que a su hijo D. Francisco Antonio del Señor D. Alvaro Velazquez Regidor de esta Ciudad la Suerte de Corregidor de Murcia, y no participa de la Ciudad para su residencia = y por la Ciudad entendido lo aprueva

Vio un Nombramiento hecho por el Señor Marques Legado de Fecha por el Señor D. Alvaro Velazquez Regidor de esta Ciudad en lugar de Barrio presente en cuyo Nombramiento que empieza Perdones, y el Secretario hizo el juramento acostumbrado

Vio un Nombramiento echo por el Señor D. Alonso Ruiz de la Suerte de Gobernador de Cano de Pa a. y se hace parte este presente año en el Señor D. Joseph Garcia de Cayeros = Y por la Ciudad entendido la aprueva

El Señor D. Joseph Antonio Costa dijo se nombra por fiel del Peso de las Carnes D. Cayetano Ruiz = Y por la Ciudad entendido lo aprueva con que el Fiel de entre en el ayuntamiento a hacer el juramento acostumbrado: y se le admite en el servicio

Vio un Nombramiento echo por el Señor Juan Lorenzo Saavedra Alcalde del lugar de Fuente Alamo de la jurisdicion en D. Gregorio Castillo Ruiz = Y por la Ciudad entendido lo aprueva con que el Nombrado haga el juramento acostumbrado y se le admite en el servicio

El Señor D. Thomas Velazquez dijo se nombra por Corredor de Lonja a Pedro Cayuela: Y por la Ciudad entendido lo aprueva

El Señor D. Thomas Velazquez dijo se nombra por Vendedor de Sardina a Pedro Grande y Martin Vizcaino: y por la Ciudad entendido lo aprueva

El Señor D. Domingo Zuñiga dijo se nombra por Vendedor del oficio de Lavandera a Juan Martinez y Alonso Perez Moñudo hijo de Pedro: y por la Ciudad entendido lo aprueva con que los Nombrados entren a servir y habiendo entrado en el Cabildo lo hicieron el juramento acostumbrado, y se le admite al uso de su oficio =

D. Domo Navarro

Antonio

Juan de Lorca

Juan Ruiz

246

Vio

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cartagena y sala del Ayuntamiento della en veinte y quatro de Enero de mil y seiscientos y sesenta y tres se juntaron a